

Información sobre la intervención pública

Bienestar Alimentario y Desarrollo Comunitario

Descripción:

El Programa 1.2 Bienestar Alimentario y Desarrollo Comunitario, en conjunto con el los programas 1.1 Bienestar de la Niñez y Sus Familias e 1.3 Inclusión para el Bienestar de Grupos Vulnerables, forma parte de los tres programas que integran el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) en su vertiente Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco.

Objetivo general del programa:

Contribuir de manera sostenida a la disminución de la inseguridad alimentaria en el Estado de Jalisco y a la mejora del estado nutricional de los sujetos con carencia de acceso a la alimentación, no solo a través de la entrega de apoyos alimentarios, sino acompañado del desarrollo de habilidades productivas a través de la orientación y la capacitación que promueva una alimentación correcta de manera que fortalezcan sus habilidades autogestivas.

[Más información de esta](#)



<https://difjalisco.gob.mx/programas-sociales>



Evaluación de desempeño

Información sobre la evaluación

Síntesis de la evaluación:

El propósito de esta evaluación es mostrar el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas de los programas públicos mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión, así como con base en una síntesis de la información entregada por el Sistema DIF Jalisco. En este sentido, cabe aclarar que las conclusiones a las que se llegaron, resultado del análisis de la MIR y de la información complementaria a esta, fueron que el Programa tiene un eficiente desempeño, el cual se pudo deducir a partir del análisis en los logros de las metas ligadas a sus indicadores, al eficaz manejo del recurso, y el cumplimiento en la alineación del Programa con los objetivos de la MIR del Fondo. Sin embargo, no se puede dejar de lado las áreas de oportunidad que se aprecian en cuanto al diseño del Programa.

Finalmente, la información financiera publicada en el PASH, permite conocer de forma global la eficiencia en el uso del recurso asignado al FAM Asistencia Social, así como los reportes internos del seguimiento presupuestario nos permiten verificar los resultados entre el ejercicio 2014 y 2015, observando un adecuado y eficaz uso de los recursos entre los ejercicios fiscales.

[Más información de esta](#)



<https://seplan.app.jalisco.gob.mx/evalua/node/67>

Objetivo de la evaluación:

Contar con una valoración de desempeño de los Programas Presupuestarios que ejercieron recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Asistencia Social, para el ejercicio fiscal 2015, con base en indicadores estratégicos y de gestión.

Documentos de descarga:



[Informe](#)

<https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/60?archivo=informe>

Agenda de Mejora

Información sobre la evaluación

PAE2015-E16-AM01

ID: de la Agenda de Mejora

Inicio de la agenda:

11/05/2016

Promedio de avance:

100%

Estatus de la Agenda:

● CONCLUIDA

Unidad Interna de Evaluación:

📍 **Sistema para el Desarrollo Integral de**
Unidad Interna de Planeación, Monitoreo y

👤 Lic. Ernesto Ivon Pliego

☎ 33 30 30 46 00 / 33 30 30 38 00

✉ ernesto.ivon@difjalisco.gob.mx

2015

Compromiso No.1:

Adecuación de la MIR a los criterios de la MML.

Tipo Mejora:

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

Recomendación:

Adecuar la Matriz de Indicadores de Resultados a los criterios de la Metodología de Marco Lógico.

Actividad 1:

Se realizara una capacitación con los enlaces de las áreas operativas para que la realización de la MIR 2018, se adecue a la MML.

Responsable: Subdirección General de Planeación y Fortalecimiento Municipal, SGO, Procuraduría

Fecha de término 31/08/17 12:00 AM

Descripcion del avance:

Avance

100%

Se realizó una capacitación con los enlaces de las áreas operativas para conocer la MML.

Compromiso No.2:

Se realizará la separación de los bienes y servicios por componente.

Tipo Mejora:

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

Recomendación:

Separar los bienes y servicios por componente.

Actividad 1:

Agregar en la MIR 2017 los Componentes por cada Servicio y Apoyo que Brinda la Oferta Institucional.

Responsable: Departamento de Planeación y Dirección de Desarrollo Comunitario

Fecha de término 30/06/17 12:00 AM

Descripción del avance:

Avance

100%

Se incluyo dentro de la MIR 2017 la separación de los indicadores de bienes y servicios, la cual se puede consultar en la siguiente liga:

http://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/MIR%20Sistema%20DIF%202017_2.pdf

Compromiso No.3:

Se definirán por lo menos tres actividades por componente que reflejen los procesos sustantivos.

Tipo Mejora:

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

Recomendación:

Definir por lo menos tres actividades por componente que reflejen los procesos sustantivos

Actividad 1:

Agregar en la MIR 2017 los Componentes con redacción de acuerdo a apoyos y servicios, así como las actividades que lo sustentan.

Responsable: Departamento de Planeación y Dirección de Desarrollo Comunitario

Fecha de término 30/06/17 12:00 AM

Descripción del avance:	Avance
<p>Se agregaron a la MIR 2017 los componentes con redacción de acuerdo a apoyos y servicios y se definieron por lo menos tres actividades por componente, se anexa ficha de evidencias y las liegas de MIR y estructura programática integradas de igual forma: Estructura Programática: http://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/ESTRUCTURA%20PROGRAM%C3%81TICA%202017%20mayo%202017.pdf MIR http://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/MIR%20Sistema%20DIF%202017_2.pdf</p>	100%

Compromiso No.4:

Se deberá de redactar adecuadamente los indicadores según el aspecto y población que está midiendo.

Tipo Mejora:

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

Recomendación:

Redactar adecuadamente los indicadores según el aspecto y población que está midiendo

Actividad 1:

Agregar en la MIR 2017 los Indicadores con redacción de acuerdo a apoyos y servicios, así como las actividades que lo sustentan.

Responsable: Departamento de Planeación y Dirección de Desarrollo Comunitario

Fecha de término 30/06/17 12:00 AM

Descripcion del avance:

Avance

100%

Los indicadores en la MIR 2017 se redactaron de acuerdo a los apoyos y servicios y según la población que se desea medir, se anexa fichas de evidencias y la liga donde se puede visualizar la estructura programática y la MIR: Estructura Programática:

<http://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/ESTRUCTURA%20PROGRAM%C3%81TICA%202017%200mayo%202017.pdf>

MIR

http://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/MIR%20Sistema%20DIF%202017_2.pdf